

DECRETO N°

TEMUCO,

17 ENE 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°689 de fecha 24 de agosto de 2022, que acepta la oferta presentada por Empresa Constructora grupo signa SPA y que designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez del Departamento ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Reparación de Baches de Emergencia Varios Sectores, Comuna de Temuco" P.P. 145-2022 ID: 1658-385-LP22.

2.- El Feriado legal de la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez a contar del 16 de enero al 28 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase a la siguiente profesional como Inspector Técnica Subrogante de la obra que se señala, mientras dure la ausencia de la titular.

- "Reparación de Baches de Emergencia Varios Sectores, comuna de Temuco", a la Srta. Andrea Padilla Arrau, desde el 16 de enero al 28 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive, o hasta que la ausencia de la titular Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/MFG

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras (Andrea Padilla)
- Oficina de Partes



MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)

